

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29602** *EUSANET, S.L.*

Que en el procedimiento demanda 316/2008, ejecución 94/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Ervin Sarkisov, David Aceituno Canal, Asunción Samper Urbano contra Eusanet, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9-9-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Eusanet, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.868,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 34 de Madrid.

ID: A100071282-1